

Inicia recuento de 73 casillas en la alcaldía Cuauhtémoc

Consejero electoral de la CDMX prevé que el conteo de votos inicie a las 9:00 horas de hoy

OMAR DÍAZ

[—metropoli@eluniversal.com.mx](mailto:metropoli@eluniversal.com.mx)

Este lunes inicia el recuento de votos en 73 casillas de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, donde los magistrados electorales federales determinaron causales para proceder a la apertura.

De acuerdo con la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se realizará el conteo en 26 casillas en las que existieron más votos nulos que la diferencia entre la ganadora y el segundo lugar.

26

CASILLAS

tienen más votos nulos que la diferencia entre ganadora y segundo lugar.

También se contarán 15 casillas en las que no hubo documentación que generara certeza en el resultado; y en 41 en donde existieron errores en las actas.

En algunas casillas se repiten una o dos causas de recuento, por lo que el total a recontar son 73.

El consejero electoral de la Ciudad de México Ernesto Ramos detalló que las sesiones de los consejos distritales 9 y 12 comenzarán a las 9:00 horas de este 29 de julio. El Consejo Distrital 12 recontará única-



Integrantes de la Red de Observaciones del IECM asistirán al Distrito Electoral 9, donde se recontarán 72 casillas. En el 12 se abrirá sólo una.

mente una casilla que le corresponde; mientras que el Consejo Distrital 9 recontará 72. Adicionalmente, dijo, en el Distrito Electoral 9 asistirán integrantes de la Red de Observaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

“No se contemplan recesos, salvo que al llegar a las 24:00 horas no se hubiese concluido el ejercicio, se reanudará a las 8:00 horas del 30 de julio”, apuntó.

De acuerdo con los cómputos oficiales, la alcaldesa electa, postulada por el PRD-PAN-PRI, Alessandra Rojo de la Vega obtuvo 156 mil 436 votos; mientras que Catalina Monreal, la exabanderada de Morena-PT-PVEM, tuvo 145 mil 14, y hubo ocho mil 745 sufragios nulos.

La morenista pidió un recuento total de sufragios, pero la Sala Superior concedió sólo el nuevo conteo de votos parcial. ●